INFORME JUSTIFICATIVO

APLICACIÓN PROCEDIMIENO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, CUANDO POR RAZONES TÉCNICAS O ARTÍSTICAS O POR MOTIVOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS, EL CONTRATO SOLO PUEDA SER EJECUTADO POR UNA EMPRESA O PROFESIONAL DETERMINADOS (ARTÍCULO 75.1.C)

CONTRATO Software gestión nóminas 2026_2027.

CÓDIGO PL26/0012

PROVEEDOR Cegid SMB, S.A.U. (en adelante, CEGID)

OBJETO

Software como servicio (SaaS) Ekon Cloud ERP para la gestión de la nómina en las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra para el periodo agosto 2026 a julio 2027, versión Cegid Ekon XRP Nómina.

El servicio a prestar incluye:

Concepto	
Licencias Cegid Ekon Nómina XRP	Cantidad/ Usuarios
Suite Nómina	10,00
Incluye: Hasta 1600 empleados	
BI – Vision (nuevo cuadro de mandos)	
Registro Retributivo	
Business Intelligence - Vision (desig)	2,00
Programing Interfaces and Service	1,00
Terminal Server	2,00
Reporting enviroment Service	1,00
FTP de acceso a la Gestión Documental	2,00
Espacio en disco 10 Gb	1,00

Se incluye, adicionalmente, dentro del objeto contractual, los servicios de asistencia técnica vinculados, tales como parametrizaciones de la herramienta (adaptaciones, funcionalidades ad hoc, configuraciones, etc.), resolución de incidencias, así como formación.

Estos servicios de asistencia técnica se prestan a demanda, según dedicación horaria, en función del perfil de cada técnico (jefe de proyecto y/o consultor).

ANTECEDENTES

CPEN dispone de la aplicación "Cegid Ekon Nómina" para la gestión de la nómina en las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra.

Esta aplicación fue implantada en 2015, a través del correspondiente procedimiento de

licitación de acuerdo a su cuantía.

Actualmente, está suscrito un contrato por procedimiento negociado según artículo 75.1.c. de la LFCP, en vigor hasta 31 de enero de 2027, codificación CEGID Q314C94, cuyo anuncio de adjudicación se publicó en el Portal de Contratación de Navarra con fecha 14/01/2026.

CEGID ha comunicado en junio de 2026 a CPEN la evolución de la aplicación a una versión nueva, denominada CEGID EKON XRP NÓNIMA, que requiere la migración desde la actual versión y la finalización anticipada del contrato en vigor.

Esto implica la formalización de un nuevo contrato y la resolución de mutuo acuerdo del referido contrato, codificación Q314C94.

JUSTIFICACIÓN CONTRATO EJECUTADO POR UNA EMPRESA O PROFESIONAL DETERMINADOS

El servicio para la gestión de la nómina en las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra mediante el softaware Cegid Ekon XRP Nómina es prestado, exclusivamente, por Cegid SMB, S.A.U.

En estas circunstancias, no existe una alternativa o sustituto razonable.

La ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato, en atención a los antecedentes expuestos.

La publicación de la licitación no generaría más competencia o mejores resultados de contratación.

Por todo ello, se concluye que el servicio sólo puede ser encomendado a un empresario determinado, en este caso, Cegid SMB, S.A.U. y procede su tramitación conforme a lo previsto en el artículo 75.1.c., de la Ley Foral de Contratos Públicos, 2/2018.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN

La determinación de la cuantía, en euros, se establece en base a la propuesta negociada para el periodo a contratar en relación al servicio SaaS:

Licencias de uso:

- De agosto a octubre (incluido): 1.991,19 €/mes.
- De noviembre a julio 2027: 2.323,37 €/mes.

Importe total: 26.883,90 €.

A su vez, se establece un valor correspondiente a los servicios de asistencia técnica complementaria, en base a una dedicación estimada y precios unitarios acordados. Dedicación horaria estimada 100 horas, según el siguiente desglose:

- 20% jefe de proyecto x 112 €/h.
- 80% consultor x 98 €/h.

Importe total: 10.080 €.

El valor total estimado asciende a la cifra de 36.964 €.

Este valor es aproximado y no supone compromiso de gasto alguno. Únicamente generarán obligación de pago los trabajos efectivamente realizados por la entidad adjudicataria en cada caso, de conformidad con las condiciones reguladoras de la contratación acordadas entre las partes.

Firma:

MINONDO DOMEÑO TERESA - 44611638X

Firmado digitalmente por MINONDO DOMEÑO TERESA - 44611638X
Fecha: 2026.07.28 13:17:35 +02'00'

Teresa Minondo Domeño
Directora de RRHH de CPEN

BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A

Firmado digitalmente por BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-26494876A, givenName=JUAN, sn=BARBERAN GONZALEZ, cn=BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A
Fecha: 2026.07.28 09:11:40 +02'00'

Juan Barberán González
Director de Compras de CPEN